

**Form 1099****TAX SEASON 2023****SOLICITUD DE SERVICIOS****CARTA COMPROMISO • FORM 1099**

El IRS requiere que los dueños de negocios presenten el Formulario 1099-Misc/Nec antes del 31 de Enero del 2024 por cada individuo o empresa que no sea una corporación, a la cual haya pagado más de \$600.00 durante el 2023 por intercambio de servicio comerciales. Si usted abona a una sociedad de abogados por sus servicios, ellos deben recibir también dicho formulario. El no presentar el formulario puede derivar en multas de hasta \$580.00 por formulario omitido, tarde, o incorrecto.

El 1099-Misc/Nec debe emitirse y enviarse al proveedor antes del 31 de Enero del 2024 y el IRS también debe recibir copia de dicho formulario antes del 31 de Enero del 2024 o dichas penalidades serán aplicadas. Para evitar problemas con los sub-contratistas que no quieren que usted le emita el formulario, asegúrese que le entreguen completo el correspondiente W9 antes de emitirles el pago. Dado que las multas son significativas queremos dejar en claro cuál es el servicio que proveemos y cuáles son las responsabilidades a asumir de su parte.

1. Esta carta compromiso ratifica los servicios que usted ha solicitado a nuestra firma y los términos acordados para llevar a cabo dicho trabajo. Su atención detenida es crucial y requiere que usted la lea atentamente ya que es importante que ambas partes tengamos en claro que es lo que usted espera de nuestro trabajo, en otras palabras, queremos que usted tenga conocimiento de cuál será el alcance de nuestro servicio. Si hay alguna duda o malentendido sobre el contenido, le instamos a contactarnos antes de firmar, asegurando así una comprensión mutua completa.
2. Esta carta representa un acuerdo total concerniente a los servicios que serán prestados aquí y anula toda previa negociación, propuesta, representación o acuerdos, en forma escrita u oral con respecto a nuestros servicios. El mismo será vinculante para los herederos, sucesores y cesionarios de usted y nosotros. El IRS impone multas a los contribuyentes, y a nosotros como preparadores por incumplir con nuestra responsabilidad profesional en los formularios de la declaración de renta. En orden de asegurar el entendimiento de nuestras mutuas responsabilidades, le solicitamos a nuestros clientes para quienes prepararemos la declaración de impuestos que nos confirmen el presente acuerdo.

Responsabilidades del preparador

3. Prepararemos los formularios 1099-Misc/Nec del 2023 y solamente correspondientes a este año, con la información que usted nos provea, no auditaremos, revisaremos, compilaremos ni verificaremos dicha información, aunque podemos solicitarle que nos clarifique ciertas inquietudes. No seremos responsables por la presentación de ningún otro formulario que no sea el 1099-Misc/Nec y el 1096, para los individuos a los cuales usted nos proporcionó en forma escrita en el listado detallado más abajo. Si usted tiene otros pagos que no figuren en el listado adjunto, no prepararemos el 1099-Misc/Nec a menos que usted solicite en una carta de compromiso separada que lo hagamos. Cualquier otro formulario, u otra acción de nuestra parte requiere una carta de compromiso adicional. En ausencia de cualquier comunicación por escrito de nuestra parte documentando tales servicios, los mismos quedaran sujetos y limitados a esta carta de compromiso.

Responsabilidades del cliente

4. Es su responsabilidad proporcionarnos la información necesaria para la preparación completa de su declaración. Le facilitaremos cuestionarios y hojas de trabajo como guía para recopilar la información. Utilizar archivos electrónicos contribuirá a mantener bajos nuestros honorarios. Si ofrecemos servicios contables, estos se limitarán a las tareas necesarias para la preparación de la declaración de impuestos. Nosotros prepararemos los formularios de impuestos con la información que usted nos proveerá.
5. En orden de cumplir a tiempo con la presentación de los formularios 1099-Misc/Nec del 2023 y de acuerdo a esta carta, usted debe proveernos en forma electrónica la hoja de trabajo que le enviaremos, con la lista completa de proveedores/personas a las cuales les ha emitido el pago. Debe incluir por cada uno la siguiente información:
 - Proveedor/persona a la cual emitió el pago, Nombre completo
 - Proveedor/persona a la cual emitió el pago, Numero de Impuesto (se obtiene del W9)
 - Proveedor/ persona a la cual emitió el pago, Dirección
 - Proveedor/persona a la cual emitió el pago, Ciudad, Estado, Código Postal
 - Tipo de servicio abonado
 - Monto abonado durante el 2023 a ese proveedor/ persona a la cual se emitió el pago.
6. Si usted tiene dudas si corresponde o no emitir un 1099-Misc/Nec, lo más conveniente es emitirlo.

Otros Puntos Importantes

7. Luego de que nos proporcione la información necesaria, le enviaremos una copia preliminar de cada 1099 para que pueda revisar y validar. Una vez recibidas las copias preliminares, requerimos que nos brinde su aprobación o nos informe sobre cualquier corrección necesaria dentro de las 48 horas. En el caso de no recibir una respuesta dentro del plazo indicado, procederemos a enviar los formularios 1099 tal como están. Es importante comentarle que en caso de haya que realizar correcciones después de la presentación final al IRS, el cliente asumirá los costos asociados a la enmienda con un recargo de \$20.00 por cada formulario 1096.

También, queremos informarle que todos los 1099 que recibamos 5 días antes de su vencimiento, es decir, aquellos que hayan sido enviados el 26 de enero de 2024 o después, no procederemos a enviar una copia preliminar de los mismos. En su lugar, procederemos a enviarlos directamente al IRS. En el caso de que sea necesario realizar correcciones después de enviar directamente los formularios al IRS, el cliente asumirá los costos asociados a la enmienda con un recargo de \$20.00 por cada formulario 1096.

8. Nuestros honorarios por la preparación y presentación electrónica por el formulario 1096, es de \$70.00 cada uno (1096-NEC, MISC, INT). **Si usted envía la información completa antes del 20 de enero de 2024, los honorarios para la confección del formulario 1096 tienen un 25% de descuento.**

Los honorarios por la preparación y envío a través de emails de cada Formulario 1099 será de \$2.50.

Si desea que los formularios sean enviados por correo postal a cada proveedor, **deberá adicionar \$2.00** por cada formulario 1099.

☐ Envío por correo postal.

En el caso de que usted no haya marcado la casilla correspondiente, entenderemos que no desea que los enviemos.

La factura por este servicio le será enviada tan pronto como se finalice el trabajo y deberá ser abonada en el momento de la recepción.

Usted nos autoriza a debitar nuestros honorarios de su cuenta bancaria:

- Institución Financiera: _____
- Número de Routing (ABA): _____
- Número de cuenta: _____
- Tipo de cuenta: _____

9. Sera su responsabilidad mantener los registros, formularios, documentación, formularios W-9 y copias necesarias para presentar los 1099-Misc-Nec del 2023.
10. Nosotros nos basaremos y confiaremos en la información que usted provea de forma escrita en el punto 5, sin verificar la misma, para confeccionar los 1099-Misc/Nec del 2023.
11. Es nuestra política mantener los registros relacionados a esta carta de compromiso por tres años, luego serán destruidos. Sin embargo, no conservaremos ningún documento original. Éstos le serán devueltos al momento de finalizar el trabajo concerniente a este documento. Cuando los registros le sean devueltos a usted, será su responsabilidad protegerlos y guardarlos por tres años, ante posibles usos futuros, incluyendo potenciales auditorías gubernamentales o de agencias regulatorias.

Por favor feche y firme esta carta dando su conformidad y aceptando los términos y responsabilidades de este acuerdo. Se le entregará una copia de este. Si algún punto de este acuerdo es declarado no válido o no es aceptado, los demás puntos del mismo no serán afectados y se mantendrán en vigencia.

Agradecemos la oportunidad de trabajar juntos.

Yo/Nosotros hemos leído los términos arriba mencionados en esta carta de compromiso y aceptamos los mismos.

Acknowledge:

Company

Manager

Date



Roberto Di Lena, CPA